LIQUIDACION CREDITO Y OFICO EMBARGO INMUEBLE 2019-045

AJR ABOGADOS <andreajimenezr@ajrabogados.com>

Vie 23/06/2023 15:59

Para:Juzgado 03 Civil Circuito - Antioquia - Envigado <j03cctoenvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (74 KB)

LIQUIDACION CREDITO MAKE UP EXPEDIENTE No. 2019-045.pdf;

Respetado despacho buenas tardes, allego liquidación corregida. Igualmente señor Juez es posible que el oficio de registro de instrumentos públicos sea enviado por el correo del juzgado con certificado de autenticación.

Quedo atenta,

--

Cordialmente,

Andrea Jiménez Rubiano
Abogada.

320-494-9761 / 334-0654
andreajimenezr@ajrabogados.com
Carrera 8 No. 12C - 35 Oficina 607/608
Edificio Andes
Bogotá - Colombia

Abogados S.A.S
Nit: 901.310.498-2

Señor
JUEZ TRECE CIVL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
E.S.D.

REF: EJECUTIVO No. 2019-00045
DE: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
VR: COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL MAKE UP SAS Y OTRO

ANDREA JIMENEZ RUBIANO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N°46.373.170 de Sogamoso, con Tarjeta Profesional No.157.255 del Consejo Superior de Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, mediante al presente escrito me permito allegar liquidación del crédito así:

CANON

Octubre del 2016	$7.842.043
Noviembre del 2016	$7.842.043
Diciembre del 2016	$7.842.043
Enero del 2017	$7.842.043
Febrero del 2017	$8.044.855
Marzo del 2017	$8.044.855
Abril del 2017	$8.044.855
Mayo del 2017	$8.044.855
Junio del 2017	$8.044.855
Julio del 2017	$8.668.331
Agosto del 2017	$8.668.331
Septiembre del 2017	$8.668.331
Octubre del 2017	$8.668.331
Noviembre del 2017	$8.668.331
Diciembre del 2017	$8.668.331
Enero del 2018	$8.668.331
Febrero del 2018	$8.668.331
Marzo del 2018	$8.668.331
Abril del 2018	$8.668.331
Mayo del 2018	$8.668.331
Junio del 2018	$9.196.233
Julio del 2018	$9.196.233
Agosto 3 días	919.623
Total	**$186.259.820**
Menos abonos	**38.625.545**
Total Deuda	**$147.634.275**

Nota: Dentro de la demanda no se solicitaron intereses moratorios.

Atentamente,

ANDREA JIMENEZ RUBIANO
C.C.No. 46.373.170 de Sogamoso
T.P.No. 157.255 del Cons Sup
andreajimenezr@ajrabogados.com